

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD Y DEL ORDEN PUBLICO EN ESPAÑA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura "Historia de la criminalidad y del orden público en España", pretende acercar al estudiante al origen, desarrollo y causas del fenómeno criminal, desde sus primeras manifestaciones hasta la actualidad, así como a la evolución de las instituciones creadas para asegurar el orden público; y todo ello, mientras España se configura como realidad geográfica y política. El enfoque, por tanto, es esencialmente humanístico e histórico-jurídico, sin olvidar las peculiaridades propias del Título de Grado en el que se encuadra.</p> <p>Requisitos previos: para una mejor comprensión de la asignatura es conveniente tener un conocimiento general de Historia Universal y, en particular, nociones básicas de Historia General de España.</p> <p>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ:</p> <p><i>Los alumnos del primer curso del Grado en Criminología en Extinción del Campus de Aranjuez, que tengan que cursar la asignatura de Historia de la Criminalidad y del Orden Público en España, podrán asistir en remoto a las clases y/o prácticas del grupo presencial de dicha asignatura que se imparten en el primer cuatrimestre en el Campus de Alcorcón (G. CRIM. 1B).</i></p>

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CE01. Comprensión básica de los grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación
- CE21. Establecimiento de vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas que intervienen en la criminología
- CE23. Comprensión global de la influencia de la cultura en las distintas formas de criminalidad

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. Introducción: conceptos y fuentes

Tema 1.- Evolución histórica del concepto crimen y de sus formas de punición y persecución.

Tema 2.- Fuentes para el estudio de la historia de la criminalidad.

II. Origen y transformación de la criminalidad y sus causas en la Historia española

Tema 3.- Criminalidad, orden público y castigo en la Antigüedad.

Tema 4.- Las diversas conductas criminales en la España Medieval y Moderna.

Tema 5.- La criminalidad en la España Contemporánea y sus distintas tipologías.

III. Persecución, sanción y prevención del crimen a lo largo de la historia

Tema 6.- Las instituciones garantes del orden público en la Historia española.

Tema 7.- La justicia criminal en España: del sistema inquisitivo al acusatorio.

Tema 8.- Inicio y desarrollo de los métodos punitivos. El modelo español.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Resolución individual, a lo largo del curso, de varios comentarios de texto.
Lecturas	Elaboración individual de la recensión del libro asignado.
Trabajos colectivos	Elaboración y exposición, en grupos de trabajo, de los temas propuestos por el profesor.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición y estudio de los contenidos teóricos de la asignatura. En las 7 primeras semanas, el profesor explicará los temas más complejos. De la semana 8ª a la 14ª, los grupos de trabajo, previamente formados, expondrán en clase los temas asignados que, posteriormente, deberán presentar por escrito.
Prácticas	Semana 1 a Semana 7	Tomando como base los datos teóricos ofrecidos por el profesor, en las fechas correspondientes, se facilitará un texto histórico o histórico-jurídico que deberá ser objeto en el aula del oportuno comentario de texto en forma escrita.



Lecturas	Semana 1 a Semana 14	<p>A principio del curso, el profesor asignará al alumno la lectura de un libro directamente relacionado con el temario de la asignatura. Seguidamente, el alumno tras su atenta lectura deberá elaborar un resumen del mismo al que se añadirá un juicio crítico personal. Dicho trabajo, de carácter individual, se entregará el día que se fije al final del curso, en formato PDF, a través de la tarea específica que se creará en el Aula Virtual de la asignatura.</p>
----------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Observaciones previas: La asignatura se compone de una dimensión teórica y una dimensión práctica. La dimensión teórica se corresponde, por un lado, con los conceptos básicos adquiridos mediante la asistencia a las clases magistrales que el profesor impartirá; y, por otro, con el estudio, elaboración y exposición de los temas que se asignen. Por su parte, la dimensión práctica tiene como fin profundizar en la información teórica mediante la realización de distintos comentarios de texto, de naturaleza fundamentalmente histórico-jurídica y temática acorde con el programa. Esta tarea permite adquirir conocimientos, completar los adquiridos, comprender mejor y más racionalmente las cuestiones y problemas expuestos, familiarizarse con los textos históricos, desarrollar el espíritu crítico y la capacidad valorativa, adquirir vocabulario conceptual básico, elaborar interpretaciones personales, utilizar expresiones más correctas de los conocimientos y aplicar los ya adquiridos (en su caso dichos comentarios de texto podrán combinarse con la realización de pruebas de tipo test). Por último, ambas dimensiones se complementarán con la lectura de un libro a lo largo del curso relacionado con el temario. Seguidamente, el alumno deberá elaborar un resumen del mismo al que se añadirá un juicio crítico personal. Dicho trabajo se entregará el día que se señale y, en todo caso, antes de finalizar el curso.

Actividad evaluadora	Nota mínima		Ponderación	Periodo	Contenido
<p>Prueba final (teórico/práctica): Realización de un trabajo en grupo relacionado con el temario, que será expuesto en el aula y, posteriormente, entregado al final del curso, en formato PDF, a través de la tarea específica que se creará en el Aula Virtual de la asignatura.</p>	<p>Liberatoria Puntuación mínima (de 0 a 10): 5.0 Escrita y exposición</p>	<p>Prueba reevaluable en evaluación extraordinaria</p>	<p>40%</p>	<p>Semanas 8ª a 14ª</p>	<p>Temas 1 al 8</p>
<p>Práctica directamente relacionada con las explicaciones teóricas: Resolución en el aula del comentario de texto primero (individual).</p>	<p>Liberatoria Puntuación de 0 a 10 (sin puntuación mínima) Escrita</p>	<p>Prueba no reevaluable (acumulativa) en evaluación extraordinaria</p>	<p>10%</p>	<p>Semana 3ª</p>	<p>Temas 1 y 2</p>

Práctica directamente relacionada con las explicaciones teóricas: Resolución en el aula del comentario de texto segundo (individual).	Liberatoria Puntuación de 0 a 10 (sin puntuación mínima) Escrita	Prueba no reevaluable (acumulativa) en evaluación extraordinaria	10%	Semana 5ª	Temas 3 al 5
Práctica directamente relacionada con las explicaciones teóricas: Resolución en el aula del comentario de texto tercero (individual).	Liberatoria Puntuación de 0 a 10 (sin puntuación mínima) Escrita	Prueba no reevaluable (acumulativa) en evaluación extraordinaria	10%	Semana 7ª	Temas 6 al 8
Asistencia a clase (individual)*	Liberatoria 100% de asistencia a clase o su parte proporcional	Prueba no reevaluable (acumulativa) en evaluación extraordinaria	10%	Semanas 1ª a 14ª	
Lectura y recensión del libro asignado. Esta prueba de carácter individual se entregará, el día que se fije al final del curso, en formato PDF, a través de la tarea específica que se creará en el Aula Virtual de la asignatura.	Liberatoria Puntuación mínima (de 0 a 10): 5.0 Escrita	Prueba reevaluable en evaluación extraordinaria	20%	Semanas 1ª a 14ª	Recensión del libro asignado
Total			100%		

*La asistencia a clase es obligatoria. No obstante, aquellos alumnos que tengan un 100% de asistencia sumarán en la ponderación de la nota final un punto (10%), o su parte proporcional si el porcentaje de asistencia es inferior. Su verificación se efectuará a través de distintos controles de asistencia a lo largo del curso.

Criterios de evaluación para la corrección de las pruebas:

El trabajo en grupo será evaluado teniendo en consideración la calidad del mismo, atendiendo para ello tanto a su contenido como a los aspectos formales de la exposición oral y de su posterior desarrollo escrito, así como el grado de cumplimiento de

las reglas básicas que para su elaboración serán explicadas en clase por el profesor.

Al consistir la prueba de las prácticas en la resolución en el aula de distintos comentarios de texto, ajustados al temario explicado, para su valoración se tendrá en consideración la identificación de la fuente de pertenencia del texto objeto de comentario, el análisis de su contenido junto al ámbito de su aplicación y finalidad, así como la opinión personal y crítica expresada por el alumno.

Asimismo, para la evaluación de la prueba de recensión del libro adjudicado, se tendrá en consideración la capacidad de síntesis y comprensión del alumno (en lo relativo al resumen del libro), así como su aportación personal (en lo relativo al juicio crítico).

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ:

Los alumnos del primer curso del Grado en Criminología en Extinción del Campus de Aranjuez, que tengan que cursar la asignatura de Historia de la Criminalidad y del Orden Público en España, tendrán el mismo sistema de evaluación que los alumnos del grupo presencial de dicha asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre en el Campus de Alcorcón (G. CRIM. 1B).

Alumnos con dispensa:

El profesor indicará, a través del Aula Virtual, el sistema de evaluación para los alumnos con dispensa.

Convocatoria de evaluación adelantada:

El método de evaluación que se aplicará en la convocatoria adelantada, en su caso, será el mismo que el establecido con carácter general.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía general: GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos*, Tirant lo Blanch. Valencia, 2016. ANTON LÓPEZ, Julio de, *Historia de la policía española*, Ed. Julio de Antón, Madrid 2000. CANTARELLA, Eva, *Los suplicios capitales en Grecia y Roma. Orígenes y funciones de la pena de muerte en la antigüedad clásica*, Ediciones Akal, Madrid 1996. FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid 1996. GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Catarata, Madrid 2005. HERRERA PUGA, Pedro, *Sociedad y delincuencia en el siglo de oro*, La Editorial Católica, Madrid 1974. MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *Introducción a la Historia de la Criminalidad y el Orden Público en España*, Ed. Asociación Veritas para el estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid 2015.

LÓPEZ CORRAL, Miguel, *La Guardia Civil: nacimiento y consolidación (1844-1874)*, Ed. Actas, Madrid 1995. LÓPEZ GARRIDO, Diego, *El aparato policial en España: historia, sociología e ideología*, Ariel, Barcelona 1987. MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique, *Creación de la Guardia Civil*, Editora Nacional, Madrid 1976. MELOSSI, Darío y PAVARINI, Massimo, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, Siglo XXI editores, Buenos Aires 2005. PAVÓN TORREJÓN, Pilar, *La cárcel y el encarcelamiento en el mundo romano*, CSIC, Madrid 2003. RAMOS VAZQUEZ, Isabel, *Arrestos, cárceles y prisiones en los derechos históricos españoles*, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Madrid 2008. ROLDAN BARBERO, Horacio, *Historia de la prisión en España*, PPU, Barcelona 1988. SUEIRO, Daniel, *La pena de muerte: historia, procedimientos, ceremonial*, Circulo de Lectores, Barcelona 1975.

Bibliografía complementaria

DAGA PALACIOS, Salvador y PRIETO CORBALÁN, M^a Regla, *De la santidad al crimen: clérigos homicidas en España (1535-1821)*, Ediciones Espuela de Plata, Sevilla 2004. LÓPEZ CORRAL, Miguel, *La Guardia Civil en la Restauración (1875-1905): militarismo contra subversión y terrorismo anarquista*, Ed. Actas, Madrid 2004. LÓPEZ CORRAL, Miguel, *La Guardia Civil: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres*, La Esfera de los Libros, Madrid 2009. LÓPEZ GARRIDO, Diego y MURILLO FERROL, Francisco, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Crítica, Barcelona 1982.

VIGARALLO, Georges, *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*, Ediciones Cátedra, Madrid 1999. VILLALBA PÉREZ, Enrique, *¿Pecadoras o delincuentes? Delito de género en la Corte (1580-1630)*, Calambur, Madrid 2004. VIQUEIRA HINOJOSA, Antonio, *Historia y anecdotario de la policía española 1833-1931*, t. I., Editorial San Martín, Madrid 1989.

TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro, *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XX)*, Alianza Editorial, Madrid 1991. TURRADO VIDAL, Martín, *La policía en la Historia contemporánea de España (1766-1986)*, Editorial Dykinson, Madrid 2000. MADRAZO, Santos, *Estado débil y ladrones poderosos en la España del siglo XVIII. Historia de un peculado en el reinado de Felipe V*, Catarata, Madrid 2000. MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique, *La delincuencia contemporánea. Introducción a la delincuencia isabelina*, Universidad de Granada, Granada 1982. MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique, *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, Madrid 1988. MENDOZA GARRIDO, Juan Miguel, *Delincuencia y represión en la Castilla bajomedieval*, Grupo Editorial Universitario, Granada 1999.

BALBÉ, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza Editorial, Madrid 1985. BERNALDO DE QUIROS, Constancio. y ARDILLA, Luis, *El bandolerismo andaluz*, Maxtor, Valladolid 2005. BLANCO VALDES, Roberto L., *Rey, cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Siglo XXI, Madrid 1988. CORTE IBAÑEZ, Luis de la y GIMENEZ SALINAS, Andrea, *Crimen Org: evolución y claves de la delincuencia organizada*, Ariel, Barcelona 2010.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, CLAVERO y otros, *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Alianza, Madrid 1990. TURRADO VIDAL, Martín, *Policía y delincuencia a finales del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones del Ministerio del Interior, Editorial Dykinson. Madrid 2000. UROSA SÁNCHEZ, Jorge, *Política, seguridad y orden público en la Castilla de los Reyes Católicos*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid 1998.

MOLINA MOLINA, Ángel Luis, *Mujeres públicas, mujeres secretas (la prostitución y su mundo, siglos XIII-XVII)*, Editorial KR, Murcia 1998. PETERS, Edward, *La tortura*, Alianza, Madrid 1987. PÉREZ ESTEVEZ, Rosa M^a., *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid 1976. TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *El derecho penal de la Monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Editorial Tecnos, Madrid 1969.

Bibliografía complementaria: ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Tusquets, Barcelona 1983. ALLOZA, Ángel, *La vara quebrada de la justicia. Un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII*, Catarata. Madrid 2000. ARIAS BAUTISTA, M^a TERESA, *Violencias y mujeres en la Edad Media castellana*, Castelum, Madrid 2007.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANTONIO BADENAS ZAMORA
Correo electrónico	antonio.badenas@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	
	IGNACIO BAUTISTA ROLDAN
Correo electrónico	ignacio.bautista@urjc.es
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	MANUELA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo electrónico	manuela.fernandez@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

